SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — Año XVII — N.o 7990 — Santa Fé, miércoles 20 de Julio de 1927

Al comprobarse, con el cadáver a la vista, de que el doctor Pezzia no había sido secuestrado, el juez del sumario tendrá que modificar el auto de prisión

EL INSTINTO POPULAR

Nadie ha creído en un posible secuestro de la persona del doctor Paulino Pezzia, excepto el magistrado que instruye el sumario de ley. La creencia general o común ha sostenido desde el primer momento de que se trataba de un crimen, de uno de esos crímenes espantosos por el lugar y la fría premeditación con que fuera perpetrado. El instinto popular no se equivocaba, pues es casi siempre instinto infalible. Al doctor Pezzia se le vió entrar en el juzgado en que se le había preparado la criminosa asechanza, pero no se vió salir, como si se lo hubiera tragado el hálito fatal de un abismo. Pensar en un secuestro, equivalía a no apreciar con lógica las circunstancias concurrentes a la desaparición, aparte de que el secuestro tiene un objeto definido, el de extorsionar a la víctima. No, era un crimen el que se había cometido, rodeado de precauciones, de habilidades infames, puesto que los autores tuvieron por delante las veinticuatro horas de un día de fiesta. Ah, si entonces se hubiera procedido con sabia actividad! Pero casi no se le dió importancia al hecho. Entraron en juego las simpatías que irradiaban los presuntos delincuentes, así como las del desaparecido, como si ese sentimiento pudiera pesar sobre un hecho tan gravísimo, contrarrestándolo o atenuándolo. El crimen es crimen siempre, lo cometa un hombre de distinción o una persona del montón anónimo, así como la vida que extingue es una vida. Las investigaciones de la primera hora, fueron balbucientes, tardas, sin que llevaran consigo un cálido interés. La opinión pública, tanto por curiosidad como por asombro, era la que se interesaba, creando la atmósfera propicia a favor de la víctima y requiriendo con su grito múltiple el esclarecimiento de los hechos. Y la policía, impulsada por ese factor, se puso en actividad, desplegando su celo y sus cualidades de perspicacia. Pero ya era tarde. Los delincuentes habían tenido dos días de espacio para poder trabajar a su albedrío, ocultando el cadáver. Sin embargo, no pensaron a la vez en las contingencias de la naturaleza. Arrojaron el cadáver al río con el peso necesario para que no aflora del lecho, pero las aguas del río más clementes y piadosas que su conciencia, lo han devuelto a la luz, a la superficie, para que un ojo humano lo viera. Y, en efecto, el ojo de un humilde pescador lo vió flotando sobre el plano líquido de la laguna y no, por cierto, el ojo vigilante de la policía. Esta fué avisada por el hombre del hallazgo macabro, poniéndola en posesión del objeto que inútilmente venía buscando día tras día. Ah, cuánto hay que lamentar su fracaso que tan hondo y vivamente a todos nos afecta!

EL AUTO DE PRISION

Convencido el señor juez que entiende en el sumario de que no se trata de un delito de secuestro, sino de un crimen horroroso, tendrá que modificar el auto de prisión. El magistrado, como ya lo hemos dicho, había partido de una premisa falsa al suponer vivo al doctor Paulino Pezzia, acomodando a esa hipótesis las disposiciones de ley. Ahora el auto de prisión debe basarse en el delito de homicidio y en las tenebrosos agravantes que lo circundan. Ya no hay duda, como no hay duda acerca de la persona de los autores. Confiesen éstos o no, el crimen ha sido cometido por sus manos, por esas manos que maniobraban a influjos de su sentimentalidad perversa. Ellos transformaron el juzgado en que prestaban sus servicios en un bosque, en cuyo silencio y a cuya sombra, la maldad humana se desnuda, mostrando su salvajismo. Pero siempre y por ocultas que se hagan las cosas, queda un margen irreductible que no se puede vencer. La naturaleza tiene guiños insospechados. El destino va determinando el sino de cada cual y hasta parece que no tolerara la cobardía. Porque es una cobardía que mueve y remueve la indignación, el hecho de que dos hombres citen a otro a un lugar que no se presta a la sospecha, y cuatro brazos, sin una señal de aviso, se apoderen de dos, avancen formando un anillo sobre el cuello de la víctima, apretándolo y apretándolo hasta producirle la muerte por asfixia. Eso enciende la cólera y clama a Dios. Eso lo realizan quienes tienen instinto de criminal, lo realiza el cobarde sediento de venganza e incapaz de un desafío frente a frente, cara a cara, como proceden los hombres de valor y cuyo símbolo trágico se halla en el duelo criollo. Pero, ¿cuál es el valor de aquellos que matan a estilo de los autores del crimen del juzgado de paz?

EL MENGUADO ORIGEN

El origen más o menos remoto del hecho, es tan baladí como ridículo. Uno de los autores abofetea a una señorita en medio de la calle, lo que revela de suyo la inferior condición del hombre. La mujer, para todo el que posee nobles sentimientos, tiene algo de divinidad, y ha de tenerlo, en cuanto que la mujer es madre, es esposa y es hermana que consuela, caritativamente, cariñosamente, las penas del hombre. Pegarle es rebajarse y es desertar del espíritu masculino. Hasta cuando insulta, la mujer es digna de respeto por ser mujer. Pero en nuestro medio se da una valentía masculina a la inversa, valentía que consiste en ciertos ejemplares mozos en que la mujer los quiera a la fuerza, porque tal es el dictado de su voluntad, semejante a la caverna. Y si la mujer no quiere, porque el amor es espontáneo, esos hombres de rara estirpe la amenazan, la insultan, le mandan anónimos indecentes, expresándole que han de vengarse apaleándola, maltratándola de otra suerte o haciendo de ella el trapo de un contacto colectivo. Lo que dijera la mujer abofeteada y que aparece en la cuestión como el origen del crimen bestial que nos ocupa, no era motivo, no pudo serlo nunca, para que las manos de un hombre descargaran las energías de sus instintos sobre su cara. El golpe a la mujer, es el desdoro más grande que cae sobre el hombre en calidad de infamia. Y bien, el padre de la señorita golpeada llevó el ultraje a los tribunales de justicia y el abogado que lo defendiera era el doctor Paulino Pezzia. He ahí toda la trama. Pero el que pega a una mujer sólo puede cometer un crimen, tan a traición, tan horrible, tan monstruoso, como el cometido en el juzgado de paz.

Modifique el auto de prisión el señor juez, y haga cumplir la ley.

ALCANZO EXTRAORDINARIOS CONTORNOS EL SEPELIO DE LOS RESTOS DEL COMANDANTE LORIGA

Al llegar los padres y hermanos a la capilla ardiente se produjo una escena conmovedora

(Austral)

MADRID, julio 19. — Los padres del infortunado y glorioso aviador Lóriga llegaron hoy a ésta acompañados de los hermanos del extinto. En la capilla ardiente se produjo una escena intensísima de emoción a la llegada de los dolientes. El cadáver que había sido embalsamado, colocado en el ataúd estaba literalmente cubierto de coronas y flores.

El sepelio de los restos dió lugar a una de las manifestaciones más imponentes de duelo general. Asistieron las autoridades de la ciudad en pleno y gran número de camaradas del extinto. Los restos fueron trasladados en una carroza desde el Hospital Militar de Carabanchel hasta la estación del Norte, donde partió el tren que ha de conducirlos al panteón de la familia, cerca de Lalín.

El rey envió su representación al acto del sepelio.

Los nombres que aluden a situaciones políticas y sociales, los nombres ridículos, suenan mal a los oídos del dictador de Italia, señor Mussolini

El dictador de Italia, señor Mussolini, ha dado la orden para que todo aquel que tenga un nombre ridículo pueda ir a cambiarlo por otro a las oficinas del registro civil. Además, la misma orden castigará a todo padre que le ponga a su hijo un nombre que aluda a una situación política, social, etc., en un sentido panegirista o desportivo. Hay muchos nombres en Italia, que son los que han llamado la atención del señor Mussolini, tales como Matanza, Anarquía, Lucifer, etc. En realidad esos nombres no convienen a personas ni ninguna persona que se estime debe llevarlos. El fanatismo, ya lo sabemos, puede mucho, pues enrarece la conciencia del hombre transformando su psicología. El fanático ve la verdad, donde la verdad no existe, como ve la belleza donde la belleza se halla ausente. El mundo para él radica en la expresión de sus ideas. No percibe que la historia es un perpetuo cambio, una transformación incesante. Y si como la misma historia enseña pasan las culturas, finiquitando como algo que muere, con mucho más motivo pasan las ideas puestas de moda, por mucha que sea la verdad que se les asigna.

Aparte de los nombres que registra el calendario, los únicos dignos de ser consagrados y que se justificarían por su sonoridad, serían los nombres que hicieran alusión a la belleza, a la flora, por ejemplo, a los astros, a los paisajes hermosos de la naturaleza y de la vida. Pero no otros. Los que se refieren a las ideas extremas o no extremas, los que ofenden el buen sentido y el oído, esos merecen de la proscripción, de que se los prohiba en absoluto como lo ha hecho el señor Mussolini. La libertad de los padres para disponer en tal sentido del destino de sus hijos, tiene sus límites. Es que los padres, como hombres de comunidad, son miembros de una civilización y la civilización no merece ser ofendida por caprichos de sectarios. ¿Qué quiere decir, verbigracia, el nombre de Matanza? ¿Cómo ha de gustarle a una mujer que así se la llame? Pues esto no obstante, ese nombre figura en mujeres de las últimas generaciones, nombres que fueron aplicados en circunstancias de lucha partidista, de fervor político e ide[illegible] los autores de los mismos, los padres que se lo pusieron a sus hijas, involucraban en él un deseo de venganza, de actuación [illegible]ciológica.

El señor Mussolini conoce bien la genealogía de todo eso [illegible] consiguiente, ha procedido con altura y con cultura al prohibir tales nombres ridículos. La civilización de un pueblo hay que preservarla, pues, de las ofensas que le infieran o intenten inferirle, los fanatismos, los sectarismos y los odios.

El certamen internacional de ajedrez que que se disputa en Londres

RESULTADO Y POSICION DE LAS NACIONES HASTA LA TERCERA RUEDA — LOS ARGENTINOS OCUPAN EL 2.o PUESTO

(Austral)

LONDRES, julio 19. — La segunda rueda del certámen internacional de Ajedrez, jugado en la sesión de esta mañana terminó con los siguientes resultados generales:

Francia, 1; Hungría 0; España 1|2; Yugoeslavia 1 1|2; Austria 0; Holanda 1; Inglaterra 1 1|2; Finlandia 1 1|2; Italia 1|2; Suiza 1|2; Dinamarca 0; Alemania 1; Checoeslovaquia 1; Suecia 3; Argentina 3 y Bélgica 1.

Por la tarde se continuó disputando la tercera rueda finalizando de este modo, quedando pendiente algunas jugadas.

Hungría 3; Yugoeslavia 3 1|2; Francia 1|2; Holanda 1; Inglaterra 3; Finlandia 1; Italia 3; Suiza 1 1|2; Dinamarca 2 1|2; Alemania 1 1|2; Checoeslovaquia 2 1|2; Suecia 1 1|2; Argentina 1 1|2; España 2 y Bélgica 2.

Mañana en la primera sesión se jugarán los partidos que quedaron pendientes esta tarde y por la tarde se dará comienzo a la cuarta rueda en la q' deben jugar Argentina con Alemania, Hungría con Inglaterra, Austria con Yugoeslavia; Francia con España; Dinamarca con Finlandia; Checoeslovaquia con Suiza y Bélgica con Suecia.

(Austral)

LONDRES, julio 19. — El juego de hoy en ambas ruedas disputadas, dió igual que ayer, margen a una brillante reunión. La Argentina cumplió la jornada en forma inmejorable, sorprendiendo a los aficionados por la forma enérgica con que sus representantes conducen el juego.

De acuerdo a los resultados anotados hasta ahora, la Argentina se clasifica en el segundo término del cuadro general de posiciones, que es el siguiente:

Hungría 9 puntos; Argentina 8; Inglaterra 7 1|2; Italia, Checoeslovaquia, 5; Francia Suecia y Dinamarca 4 1|2; Alemania 4; Austria, Bélgica, Yugoeslavia 3 1|2; Holanda, Finlandia y Suiza 3 y España 2 1|2.

Todos los teams tienen partidas pendientes, por lo cual estos resultados no son definitivos, pero el score aun favorecerá más al equipo ar[illegible], pues Palau debe vencer al Sue[illegible] [illegible]oltz en la partida que tiene pendiente, mientras que el encuentro que tienen pendiente los húngaros debe terminar empatado, lo cual les dará medio punto de desventaja.

Por el estilo del juego se perfila como el team ganador el equipo húngaro, integrado por Macoczy, Nagy, Steiner y Vajos.

El Senado Nacional sesionó ayer tratando diversos asuntos

LA CUESTION DE LOS DIPLOMAS DE LOS SENADORES ELECTOS POR SAN JUAN Y MENDOZA, PROVOCO GRANDES COMENTARIOS EN LOS CIRCULOS POLITICOS Y PARLAMENTARIOS

EFECTUOSE LA SESION SECRETA

BUENOS AIRES, julio 19. — La Cámara Alta se reunió esta tarde.

Después de haber sido rechazado en el Senado el proyecto que presentó el doctor Justo, relativo a la circulación de la Lotería Nacional en la provincia de Buenos Aires, el senador Eybar Augier fundó una minuta para que el Ejecutivo remita a la brevedad posible a este cuerpo, todos los antecedentes administrativos relacionados con la explotación del puerto de Rosario y el Juicio Arbitral, como así también la estimación de los honorarios que cobran los árbitros, siendo aceptada.

Saguier presentó luego un proyecto del Poder Ejecutivo, por intermedio de la Comisión de Yacimientos, para que se instale en Salto una destilería análoga a la que existe en La Plata, que será destinada a la destilación del petróleo extraído en el norte del país y países vecinos. A este fin se destinarían diez millones de pesos. Fué aprobado.

En seguida, Eybar Augier preguntó a la Comisión de Poderes, por qué no ha considerado el diploma del senador electo Carlos Wáshington Lencinas.

El doctor Melo formuló la misma pregunta, refiriéndose a los diplomas de San Juan, y Sánchez Bustamante explica en contestación, que cuando la Comisión de Poderes, inició el estudio de los referidos diplomas se ausentó uno de sus miembros, por lo cual cual no se pudo dar el despacho.

A esta altura de la sesión Eybar Augier se refiere a la sesión secreta que debe efectuarse de inmediato para tratar la cuestión de límites, y expresa que no podría asumir la responsabilidad de contribuir con su presencia a la realización de la misma.

Del Valle presenta un proyecto de resolución por el cual el Senado se adhiere al sentimiento público y del país, por la luctuosa catástrofe de Alpatacal, solidarizándose con el homenaje rendido por el pueblo de Chile a las infortunadas víctimas.

La Cámara resuelve ponerse de pie y enviar un mensaje de condolencia al Senado de Chile y acto seguido se levanta la sesión, para pasar a sesión secreta y considerar el convenio de límites celebrado con Bolivia.

A estar a las informaciones que hemos recogido en las antesalas, Sánchez Bustamante informó favorablemente el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales que aconseja la aprobación del tratado.

Según datos de última hora habríase pasado a cuarto intermedio hasta el jueves a fin de que algunos senadores puedan interiorizarse en la cuestión.

En la sesión secreta asistió el ministro de Relaciones.

El viaje de los senadores electos por San Juan y Mendoza

BUENOS AIRES, julio 19 — El via[j]e que realizan los senadores electos por San Juan y Mendoza, con el propósito de gestionar la aprobación de sus diplomas, ha dado motivo a que se hicieran comentarios en los círculos políticos y parlamentarios.

Además la moción hecha en la sesión que efectuó hoy el senado por los señores Eybar Augier y Melo, sobre el pronto despacho de esos diplomas, ha contribuido a que se hicieran ciertas objeciones al respecto.

BUENOS AIRES, julio 19 — Con la reunión celebrada por el bloque antipersonalista de la Cámara de Diputados se habló extensamente de la situación de los diplomas de los diputados electos por Mendoza y la actitud a seguirse al respecto.

En este sector si bien existe ambiente favorable para la aprobación de los diplomas, parece que no hay uniformidad de opiniones respecto a la oportunidad de plantear la cuestión en la Cámara.

Mañana continuará el bloque ocupándose del asunto, y según informes fidedignos, parece haberse dispuesto votar contra los diplomas.

Se supone con fundamento que el sector personalista del Senado y la Cámara estaría dispuesto a no votar los diplomas.

BUENOS AIRES, julio 19 — Relacionando la cuestión de los diplomas de San Juan y Mendoza, con la próxima campaña presidencial se han hecho diversos comentarios en las esferas políticas sin desconocer la importancia de la cuestión si se planteará en el Congreso pero en general no se considera que ello pueda perturbar las combinaciones políticas relacionadas con el problema presidencial.

Cunden en ciertos departamentos de la provincia, las discusiones en el seno del partido unificado

El fenómeno que se observa dentro del partido unificado, es muy natural. Las capas superiores en todas las cosas, dictan la ley que da al traste con las capas inferiores. Si la indisciplina en un organismo colectivo inicia su proceso en las esferas dirigentes, en las autoridades que lo dirigen, hay que esperar que vaya propagándose o extendiéndose hacia abajo, hacia las filas que se acondicionan por la subordinación. El hecho tiene perfecta realidad en el partido unificado. Las ideas de división no han correspondido a los simples ciudadanos, militantes del partido, sino a los jefes, a las altas figuras. Desde que empezaron a barajarse los nombres de candidatos y de todos quedara uno solo en la palestra, el señor Lehmann provocó una ruptura adentro, sin abandonar las filas. Luego le han seguido en la misma tendencia otros hombres, quedando entablada la polémica, extendiéndose hacia abajo. Y ya no sólo discuten los dirigentes, sino las masas partidarias. El ciudadano que pertenece al partido y que su mayor cualidad es el silencio, expone su criterio y discute. Está de parte de la política que orienta el señor Lehmann, o de la que orienta el doctor López, o de la que orienta el señor Cepeda. Está con alguien y no con el partido.

La división ha hecho presa, sarna, en ciertos departamentos de la provincia, tales como Castellanos y Las Colonias. En ellos se han constituído varios bandos, con aspiraciones a monopolizar la supremacía. Y según se dice todos quieren mandar en la jefatura política, en las autoridades policiales, haciéndolas instrumentos de sus fines. El doctor López procura solucionar tales pequeños conflictos, pero no es posible el entenderse. He ahí el fruto del desgarramiento en las capas superiores del partido. Donde no hay cohesión, ni disciplina, todo presenta una imagen caótica. El desconcierto se apodera de los espíritus, haciéndole su ley.

El partido unificado que en apariencia ofrece tantas posibilidades de triunfo, en el interior se va trabajando los caracteres de la derrota. Y cuenta, empero, de que todavía no ha celebrado la convención que ha de elegir los candidatos, pues si resulta, como es de suponerlo y hasta de afirmarlo el doctor López, el cisma alcanzará su culminación, constituyéndose el grupo de los descontentos con el señor Lehmann a la cabeza. El fenómeno de la disensión, ampliamente esbozado, sólo le falta el desarrollo definitivo.

En circunstancias de esa naturaleza, ¿de qué servirán las influencias, el dinero, ni ningún factor de cuantía y de valía? Se diría que el partido unificado vive empeñado en destrozarse, dándole ventajas o una ascendencia suprema al adversario. Peor para su política y para sus hombres.

Para hoy fueron citados varios bloques parlamentarios

La elección de la mesa directiva de la Cámara, será el tema a tratarse

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 19. — Las autoridades de los bloques parlamentarios antipersonalistas, conservadores y socialistas disidentes, citaron a sus miembros para mañana, a fin de celebrar una reunión antes que entre a sesionar la Cámara, con el objeto de deliberar sobre la elección de la mesa directiva que deberá elegirse en dicha sesión.

Dempsey ha recuperado su antigua forma

Se dieron a conocer los nombres de sus segundos para el match que sostendrá con Sharkey

(Austral)

SARATOGA, julio 19 — Se anuncia que los segundos de Dempsey en el match que sostendrá el próximo jueves con Sharkey, serán el manager Flynn y los entrenadores Wilson y Luvadis.

El ex campeón prosigue entrenándose con mucho entusiasmo y según [los en]tendidos habría recuperado su formidable punch que tantas victorias [le dió]lliera.

Cumplióse un nuevo aniversario de la creación de la E. Militar de San Martín, fundada por Sarmiento

CON TAL MOTIVO HUBO UNA INTERESANTE CEREMONIA HOMENAJE A LA MEMORIA DEL FUNDADOR

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 19. — Con motivo de cumplirse hoy cincuenta y siete años de la fundación de la Escuela Militar de San Martín, creada por el ex presidente de la república don Domingo F. Sarmiento, se realizó esta mañana una interesante ceremonia en homenaje a la memoria del mismo.

Los cadetes que cursan estudios en el referido instituto desfilaron en formación ante el monumento que perpetúa la memoria de Sarmiento en Palermo, con asistencia del ministro de Guerra, general Justo y de altos jefes del ejército.

Se entonó el Himno Nacional y engalanóse el monumento con una corona de flores.

En tal ocasión habló un jefe militar, refiriéndose en forma elocuente al significado del acto.

Un movimiento sedicioso promovido por los comunistas determinó convulsiones en la Isla de Java

SE HAN HECHO NUMEROSAS DETENCIONES — MOVILIZACION DE FUERZAS

(Austral)

AMSTERDAM, julio 19. — Se tienen noticias procedentes de Batavia, de haberse producido una rebelión de los elementos comunistas, a raíz de la cual las autoridades han hecho efectivas numerosas detenciones en Bandoeng y otras localidades.

En Weltevreden se descubrió una nueva organización comunista que contaba con grandes recursos pecuniarios y la cual proyectaba, según pudo comprobarse, un levantamiento general contra el régimen constituído.

Con motivo de esos sucesos, se han movilizado fuerzas de la marina y el ejército que en estos momentos se dirigen al interior de la Isla de Java, a raíz de temerse haya estallado un nuevo movimiento sedicioso.

Ha causado gran sensación el estallido de una poderosa bomba de dinamita frente al consulado yanqui en Niza

EL ASUNTO DE LA ELECCION DE SENADORES POR MENDOZA Y SAN JUAN PUEDE PRESTARSE A COMPLICACIONES POLITICAS

VIAJE A BUENOS AIRES DE LOS DOCTORES LENCINAS Y CANTONI — GESTIONAN LA APROBACION DE SUS DIPLOMAS

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 19. — Han venido a esta capital con el propósito primordial de gestionar la aprobación de sus diplomas por la Cámara Alta, los senadores nacionales electos por las provincias de Mendoza y San Juan, doctores Carlos Wáshington Lencinas y Federico Cantoni, respectivamente.

Ambos se proponen entrevistarse con los dirigentes del radicalismo antipersonalista a fin de plantearles el asunto de la aprobación de sus diplomas, en términos tales, según versiones circulantes, de que si tal cosa no sucediera, se producirá una ruptura entre los partidos en que militan y el antipersonalismo.

De ahí que la cuestión puede traer serias complicaciones políticas, siempre que se postergue indebidamente el tratamiento de esos diplomas.

Se registró en Niza un grave atentado al que se atribuye relación con la condena de Sacco y Vanzetti

BOMBA QUE ESTALLA FRENTE AL CONSULADO YANQUI — LA HUELGA DE HAMBRE DE LOS CONDENADOS

(Austral)

NIZA, julio 19. — Se registró hoy en esta ciudad un atentado que ha causado sensación y que si bien no causó víctimas personales, en cambio ocasionó daños materiales de importancia.

Se trata del estallido de una bomba de dinamita de gran poder, que se produjo frente al consulado norteamericano. Se considera el hecho una represalia tomada por los elementos extremistas por la condena a muerte de Sacco y Vanzetti.

Las autoridades realizan activas investigaciones para esclarecerlo.

BOSTON, julio 19. — Continúa la huelga de hambre por parte de los condenados a muerte, Sacco y Vanzetti, habiendo declarado el comité de defensa de los mismos que tal actitud entraña un acto de protesta por el secreto de que se rodean las investigaciones en la revisión del proceso.

El tiraje de "Santa Fe"

El tiraje normal de SANTA FE ha llegado a los dieciséis mil ejemplares. En los últimos días y debido a la expectativa pública despertada con motivo del crimen cometido en la persona del doctor Paulino Pezzia, hemos tenido necesidad de aumentar el tiraje en varios miles de ejemplares, causa por la que estamos dando ediciones de 8 páginas para la venta callejera, las que son arrebatadas de manos de los vendedores. Muchos pedidos de ejemplares hemos recibido de los departamentos del norte de la provincia por los que circula nuestra hoja ampliamente, pedidos que no hemos satisfecho en la medida requerida, merced al enorme trabajo a que se encuentran sometidos nuestros obreros y las máquinas. A la vez que rogamos se nos disculpe por no poder satisfacer, en toda su exacta extensión, la extraordinaria demanda, nos felicitamos y regocijamos de los progresos alcanzados por SANTA FE, el diario preferido y de mayor circulación en el norte de la provincia.

La aplicación de la ley 11.278

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DE LA NACION

Relacionado con la aplicación de la ley 11278 el Poder Ejecutivo de la Nación, ha dado este decreto.

Dice así:

Considerando:

Que el decreto de fecha 20 de agosto de 1926, que establece que las reparticiones del Estado no están sujetas a las disposiciones de la Ley N.o 11.278, ha dado lugar a interpretaciones diversas en su aplicación, que no concuerdan con la finalidad que se tuvo en cuenta al dictarse éste.

Que siendo la ley N.o 11278 modificatoria de los Códigos Civil y Comercial, pertenece al dominio del derecho común y por tanto sus prescripciones no rigen los sueldos devengados por los empleados públicos de la Administración Nacional, pues como lo tiene resuelto la Suprema Corte de Justicia Nacional, el nombramiento de los empleados públicos, la conservación de sus empleos y el cobro de sus sueldos no está regida por los principios del derecho común.

Qué, ello no obstante, debe tenerse presente como lo tiene informado el señor Procurador General de la Nación, que el concepto de empleado público no es absoluto, pues en los casos en que actúa la persona jurídica de la Nación, los sueldos y salarios que en consecuencia debe oblar la entidad civil del Estado, están sujetos a las prescripciones del derecho común en general y a las de la ley N.o 11278 en particular.

Que de hecho la aplicación en los casos particulares de la distinción que se deja consignada en los considerandos anteriores, corresponde al Poder Judicial.

Por ello y a fin de evitar diferencias de criterio en la aplicación de la ley,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA, DECRETA:

Art. 1.o—Derógase el decreto de fecha 20 de agosto de 1926.

Art. 2.o—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

Es copia. — (Firmado): ALVEAR — José D. Tamborini — J. G. Lowry, Oficial Mayor del Interior.

Ecos de la coamemoración del 14 de Julio en la Unión Francesa

DISCURSO PRONUNCIADO POR Mr. TREMBLAY, VICE CONSUL DE FRANCIA

Con motivo de la tradicional celebración de la fiesta nacional francesa, el vice cónsul de Francia, Mr. Tremblay, pronunció un discurso alusivo al acto en la mañana del 14 de julio, en el local que se menciona en el epígrafe, cuyo texto dice así:

"Señoras. Señores. Mis queridos niños:

Sean mis primeras palabras para expresar la honda y profunda emoción que siento al evocar el nombre de nuestros compatriotas y camaradas caídos en el campo del honor por la Francia y por la humanidad, en defensa del derecho, de la justicia y de la libertad.

La energía, la voluntad, la inteligencia y la acción, han permitido a nuestra patria poder, primero resistir, y luego vencer, salvaguardando el patrimonio glorioso legado por nuestros mayores. Patrimonio que no solo comprende nuestro suelo, nuestras riquezas artísticas, literarias y científicas sino también los "derechos del hombre" culminados en la inmensa gesta que fué la gran revolución Francesa de 1789, aniversario que hoy una vez más rememoramos.

Los hechos que constituyen la Revolución Francesa de 1789, aniversario que celebramos, por lo que me limitaré solamente, para no alejarme de vuestra benévola atención, a recordaros algunos [illegible] de que goza la humanidad como fruto de aquella conquista.

Como os consta, la Revolución Francesa no fué un movimiento exclusivamente nacional, fué también profundamente humana y traspasando fronteras alcanzó un conjunto mundial. Ella fué en parte la resultante del movimiento filosófico operado en el siglo 18, que al [illegible] y culminado en Francia, condensaba la aspiración de una idea universal encarnada en aquella Sociedad.

De ese estado de opinión Francesa, surgió, como era lógico, el intercambio intelectual entre la Francia y las naciones vecinas permitiendo a sus pensadores irradiar sus ideas al exterior. De ahí, que nuestros compatriotas de aquella época fueron recibidos con simpatía en todos los países de Europa, como a su vez París, centro del movimiento, abría sus brazos a todos los extranjeros que a él se allegaban, y que contaminados y entusiasmados con las ideas que allí tenían su foco, alegaban por la convocación de los Estados Generales, la toma de la Bastilla, y las promesas de bienestar universal que en la noche del 4 de agosto con la declaración de los derechos del hombre eran anunciadas.

Como lo dice con toda razón Alberto Mathiez en su libro sobre "La Revolución y los Extranjeros": "La toma de la Bastilla pareció a la Sociedad europea la señal de una vida nueva y la promesa mesiánica de un reino de Justicia sobre la Tierra. Durante 3 años y aún más, todas las miradas convergieron hacia París, Capital del Mundo. Pareció que la humanidad, en sus formas altas y más puras, había hecho de la Francia el rincón de su predilección. Entre los franceses y los extranjeros las diferencias se atenuaron a tal punto de no quedar si no hombres y hermanos.

Seguros con el beneficio del cambio de régimen, se cometieron excesos, pero ellos no fueron más que el punto de crueles desilusiones.

Como todos los grandes fenómenos, la Revolución se caracterizó por las repercusiones inherentes a ella.

La Revolución política destruyó la Dinastía y Monarquía Absolutas que reinaban, la Revolución Social, abolió las clases y privilegios, estableciendo el régimen de la igualdad, para todos los franceses. Pero estas no son las solas consecuencias que trajo aparejadas la Revolución; hay otras que han sido menos inmediatas, pero cuya influencia sin embargo ha sido enorme sobre el desenvolvimiento de la Civilización.

Antes de 1789, la Instrucción era poco difundida, la literatura era esencialmente impersonal y se remontaba a la Antigüedad Clásica. Durante la primera mitad del siglo 19, la literatura francesa cesa de ser aristocrática, pues el realismo, la preocupación de aproximarse a la realidad generalizaron el carácter del Arte.

Debido a la libertad de la Prensa, los libros, los periódicos entran en auge. El drama y la poesía personal hicieron su aparición mientras que la novela y la historia tomaban un desenvolvimiento hasta entonces desconocido. Es en ese período que se descubren nuestros poetas Chateaubriand, Lamartine, V. Hugo, Musset; nuestros novelistas Balzac y G. Sand, nuestros historiadores Agustín Thierry y Michelet.

En pinturas y esculturas, los artistas buscaron "la verdad rigurosa". Al lado de los pintores clásicos: David, Gros, Ingres, hemos contado Prud'hon y los pintores románticos Géricault y Delacroix.

Pero si bien el renacimiento artístico y literario de la primera mitad del siglo 19 fué particularmente brillante, él no tuvo sin embargo la misma importancia que el desarrollo científico que se operaba paralelamente.

Porque los grandes descubrimientos realizados en dicha época revolucionaron de modo completo nuestras costumbres de vida, creando los buques a vapor, las locomotoras, el telégrafo eléctrico y la industria química.

Tuvimos matemáticos de la nombradía de Lagrange, Laplace, Monge; físicos, Fresnel, Gay Lussac. Gracias a ellos y químicos ilustrados Ampere, Arago les ha sido permitido de obtener del descubrimiento de sus teorías, numerosas aplicaciones industriales.

El vapor ha transformado los medios de fabricación y los medios de comunicación; la electricidad ha suprimido las distancias.

Si bien es cierto que la transformación de las condiciones materiales de nuestra vida no ha sido la obra exclusiva de la Francia, podemos decir bien en alto que nuestros sabios e inventores han contribuido considerablemente a esta obra internacional, como continúan haciéndolo aún, hoy día.

La construcción de ferrocarriles y caminos, con todas las obras de arte que de ellos dependen, la apertura de canales y especialmente los de Suez y Panamá, la utilización de las fuerzas naturales, los submarinos, los automóviles, la aviación, la telegrafía sin hilos, en una palabra todos los grandes trabajos y descubrimientos modernos son debido en una gran parte al genio francés que los engendró.

He aquí en resumen lo que hizo la Francia después de mas de un siglo, en consecuencia podemos sentirnos orgullosos de ser hijos de un tal país que ha dado al mundo todos sus pensamientos, todos sus descubrimientos sin reserva alguna para que, como nosotros, disfruten de una vida más agradable y mejor.

Ahora váseme a permitir cumplir con el deber de agradecer al Exmo. Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a la Intendencia y Policía local por las gentiles atenciones que nos han dispensado con motivo de la celebración de esta nuestra fiesta nacional. Quedámosle altamente reconocidos por las manifestaciones de simpatía y amistad respecto a nuestro país que siempre recibió con los brazos abiertos a los hijos de la República Argentina.

Quiero igualmente dejar constancia de nuestro reconocimiento hacia el señor Coronel y Oficialidad del Regimiento 12 de Infantería, que han testimoniado sus afectos asistiendo a esta ceremonia; al amable y muy simpático señor Jefe de la banda de música de la Policía, que desde tiempo atrás nos tiene acreditados sus sentimientos de fraternal cordialidad.

A los señores representantes de las naciones amigas, Bélgica, Polonia y Suiza, que nos han hecho el honor de asistir a la presente conmemoración.

En fin, agradezco al señor presidente y señores miembros del Comité de Fiestas por el valioso aporte con que han concurrido a la realización del programa de festejos que nos han sido ofrecidos.

Os invito en estas horas a expresar conmigo vuestra alegría y os pido de fijar nuestro pensamiento en nuestra Madre Patria y también os invito a acompañarme con un:

VIVA LA FRANCIA!...

VIVA LA REPUBLICA!

—(o)—

UN FENOMENO SISMICO SE PRODUJO AYER A LAS CINCO HORAS EN MENDOZA

Los temblores fueron muy breves, no ocasionando ningún daño

(Austral)

MENDOZA, julio 19. — Esta madrugada a las 5 horas se produjo un movimiento sísmico que sembró el pánico entre la población.

Se sintieron primeramente dos breves y fuertes conmociones, y, luego, después de transcurridos algunos segundos, un movimiento brevísimo y suave ondulatorio de Este a Oeste.

Al producirse el terremoto se oyeron ruidos como si se tratara de un tiroteo, que se prolongaron por espacio de un cuarto de hora.

Felizmente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal ni material.

Después del temblor el cielo se encapotó y hasta las primeras horas de la tarde continuó nublado soplando un fuerte viento.

Proyecto de reforma a la actual ley de Quiebras

Fué presentado a la Cámara por el diputado Calvento

BUENOS AIRES, julio 19 — El diputado Nacional Dr. Calvento ha presentado hoy a la Cámara un extenso proyecto reformando la actual ley de Quiebras, que fundará tal vez en la primera sesión que celebre este cuerpo.

El proyectado vuelo del capitán británico Courtney

Preparativos para su realización

(Austral)

LONDRES, julio 19 — El capitán Courtney, que se propone intentar en breve un vuelo hasta Norteamérica y vuelta, pasando por Irlanda, partirá mañana de Southampton para Valentia, de donde iniciará el raid, para ultimar los preparativos del mismo.

Se considera aún incierta la situación política austriaca

Está a punto de producirse un cisma en el seno del socialismo

(Austral)

VIENA, julio 19 — No obstante haberse restablecido el orden, la situación política del país no se halla todavía debidamente afianzada, por lo que se considera todavía incierto el resultado de la actual crisis.

El presidente del Consejo Nacional accediendo a las demandas del partido Social Demócrata ha convocado para el 25 del corriente mes.

(Austral)

BLATISLAVIA, julio 19. — Informan de Viena que en el partido socialista está expuesto a que se produzca un cisma en su seno, pues parece que los elementos extremistas del partido, quieren la revolución amenazando en caso contrario con unirse a los comunistas.

—(o)—

Se dictó fallo en un juicio contra la junta de Pensiones

DECLARA EL SUPERIOR TRIBUNAL PROCEDENTE UN RECURSO CONTENCIOSO

El Superior Tribunal de Justicia ha dictado fallo ayer en un importante recurso contencioso-administrativo, deducido por doña Dolores Zaragoza de Afconchel contra Junta de Pensiones y Jubilaciones de la provincia.

La parte dispositiva del pronunciamiento dice así:

Santa Fe, julio diez y nueve de mil novecientos veinte y siete. Y vistos: Por los fundamentos del acuerdo precedente, el Superior Tribunal de Justicia, resuelve: Declarar viable y procedente, el recurso contencioso - administrativo interpuesto, declarando que la H. Junta debe contemplar la cuestión planteada por la recurrente, de acuerdo a la ley No. 1935. Con costas. Regúlanse los honorarios del doctor Francioni en la suma de 200 pesos nacionales. Hágase saber. — Alberto J. Molinas — Carlos Arrázola — José B. Parma — J. Ramón Perazzo — Simeón T. Reyes. — Ante mí: P. A. Echagüe.

—o()o—

Instalación de Ondas electricas

Autorizaciones concedidas por el gobierno

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha autorizado la instalación de usinas eléctricas en Alcorta, departamento Constitución y en Frías y Tacural, departamento Castellanos. El decreto de estas dos últimas, dice así:

"Santa Fe, julio 15 de 1927 — Vista la nota de fojas 14, de la Comisión de Fomento de Frías y Tacural, solicitando autorización para firmar el contrato de instalación de una usina de luz eléctrica y fuerza motriz, en la citada localidad, con el señor Enrique Callegaris; estando sus cláusulas dentro de las conveniencias, y de acuerdo a lo aconsejado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, se resuelve:

1o. — Autorizar a la Comisión de Fomento de Frías y Tacural, para que firme con el señor Enrique Callegaris, el contrato de referencia que corre agregado de fs. 1 a 12, de las presentes actuaciones todo sin cargo ni responsabilidad para el gobierno.

2o — Inscríbase, hágase saber, pase a la citada comuna para que acompañe copias del referido contrato una vez que sea elevado a escritura pública, a fin de ser remitido a la H. Legislatura y Dirección de Obras Públicas y Geodesia a los efectos correspondientes. — ALDAO. — Luis M. Urdaniz".

—(o)—

Una voz del pueblo

Relacionado con la necesidad de construir importantes mejoras en un populoso barrio, un vecino nos envía la siguiente carta:

Dice así:

Santa Fe, Julio 14 de 1927. — Señor Director del diario SANTA FE. — Ciudad.

De mi consideración:

El que suscribe, lector de esa apreciable hoja periodística —la más difundida y apreciable de esta ciudad—se permite dirigirle la presente, solicitándole quiera tener a bien interesar por medio de las columnas de ese rotativo, a los poderes públicos en el sentido de llevar al hoy populoso Barrio Oser y adyacencias del mismo, los beneficios del agua corriente, lo cual es de suma necesidad teniendo en cuenta la nutrida población con que dicho barrio cuenta, la cual ocupa una porción de 300 casas más o menos.

Como la estación veraniega está relativamente próxima, las gestiones en ese sentido sería oportuno hacerlas desde ya y estoy convencido que la intervención del diario "SANTA FE", en este asunto, sería la mejor manera de conseguir el objeto que se persigue; (es de notar que la actual cañería de agua llega por calle 25 de Mayo hasta el paso a nivel situado tres cuadras al Norte del Boulevard Gálvez, de manera que ésta tendría que ampliarse tan solo 6 cuadras al Norte, trabajo y costo exiguo considerando los múltiples beneficios que reportaría al consabido Barrio.

Por otra parte, sería dable interesar también a las autoridades que entienden las cosas, la conveniencia para el progreso de esta ciudad—de conseguir la apertura de la llamada "Quinta Iriondo", lo cual creo llena una necesidad muy sentida en la opinión pública; la mencionada Quinta ocupa una extensión de 45 manzanas de terreno más o menos y la apertura de la misma permitiría la prolongación de las calles San Martín, San Jerónimo etc. etc. al norte.

En espera de que ese diario que Vd. tan dignamente dirige acogerá favorablemente el rol de intervenir ante las autoridades respectivas en los sentidos indicados más arriba, me es grato agradecer desde yá su atención y saludar a Vd. muy atte. s. s. s.

Un Vecino

DOS DIPUTADOS COMUNISTAS DE FRANCIA FUERON INTERNADOS EN LA CARCEL DE LA SANTE

Han sido condenados a sufrir 24 horas de arresto

(Austral)

PARIS, julio 19. — Hoy fueron internados en la Cárcel de La Santé los diputados comunistas Cachin y Doriot condenados a sufrir 24 horas de arresto.

Los encargados parlamentarios han sido acusados de incitar a los soldados a una insubordinación.

La encarcelación de los diputados comunistas constituye el [illegible] en los círculos políticos de esta capital, comentándose, en sentido [illegible] la exigua pena que se les ha impuesto después de haber dado a este asunto una importancia que tal vez no merecía.

Datos Cotidianos del Delito y Notas Policiales

El sepelio de los restos del malogrado Dr. Paulino Pezzia realizado en la tarde de ayer, adquirió extraordinarias e imponentes proporciones, no recordándose otro acto igual que alcanzara tanta trascendencia

El enorme número de concurrentes y la actitud condenatoria de los mismos, equivale al mas elocuente grito de indignación y de protesta contra la ferocidad de los asesinos

Circulan rumores de que se han puesto en juego algunas influencias para salvar a los culpables Angel y Héctor Casola. Sabremos destruirlas por más poderosas que sean

SE VENIA MANIOBRANDO Y PROPORCIONANDO PISTAS FALSAS A LA POLICIA—¿QUIENES DABAN TALES DATOS? — COMO FUE EXTRAIDO EL CADAVER DE LA LAGUNA GUADALUPE — LA POLICIA ESTA EMPEÑADA EN LA BUSQUEDA DE UN CANOERO. — SE HAN PRACTICADO NUMEROSAS DETENCIONES. SE OPINA QUE ALGUNOS DE ELLOS SON COMPLICES DE LOS HERMANOS PROCESADOS

Se ha comprobado que el doctor Pezzia fué extrangulado.-- Audacia y cinismo de Angel Casola frente al cadáver

El pueblo entero de la provincia espera que la justicia descargue todo el peso de la ley contra los autores del vandálico y tenebroso crímen

En toda la ciudad se ha continuado durante el día de ayer, comentando el suceso delictuoso que encierra el asesinato alevoso del doctor Paulino A. Pezzia. Despejado el misterio que lo envolvía, tal cual hemos dado a conocer en nuestras amplias informaciones; conocidas todas las circunstancias que lo rodean, no ha quedado un vecino que dejara de manifestar su más enérgica condenación por el delito, que es de aquellos que causan verdadero horror. Así como lo decimos, porque hemos tenido oportunidad de constatar la unánime protesta que ha levantado, pues no sólo se ha asesinado cobardemente a un hombre, sino que los delincuentes hán hecho lo posible por que quedara impune, lo posible por burlarse de la sociedad, todo con la esperanza de que pronto esa misma sociedad les abriera sus puertas, los recibiera como a personas honorables, les otorgara carta de honradez.

No ha ocurrido así, para bien de todos y es de esperar que en esta oportunidad sabrá la justicia hacer sentir para los delincuentes todo el peso de la ley. Y no sólo para ellos, para Héctor Pablo Casola y su hermano Angel Casola, sino para todos aquellos que los han ayudado en el crimen en una u otra forma, complicándose con ellos. Es necesario decirlo con toda claridad. Estamos ante un delito en el cual sus autores han hecho gala de premeditación, de ensañamiento y de alevosía, porque han asesinado en pleno día, en un lugar céntrico y en un local donde todos penetraban con confianza, pues era la casa de la justicia, el Juzgado de Paz Letrado. Por eso el abogado Pezzia penetró. ¿Qué podía temer allí? Su confianza lo perdió. Se le asesinó como se asesina pocas veces, extrangulándolo con un pañuelo, despues de habérsele aplicado un fuerte golpe que lo dejó en condiciones de no poder defenderse.

¿Cómo no va a causar indignación tamaño asesinato? El pueblo ha protestado con esa protesta que mata moralmente a quienes va dirigida. ¡Y pensar que había en Santa Fe quienes creían que los hermanos Casola eran víctimas de una injusticia, de una sospecha!

Nuestro diario, bueno es repetirlo, sostuvo, cómo ninguno desde el principio, que la desaparición del doctor Pezzia encerraba un grave delito. Todo lo que hemos dicho se ha cumplido. Hallado el cadáver del doctor Pezzia, despejado, como al principio decimos, el misterio, corresponde a la justicia la identificación de lo cómplices, para castigarlos también. Sean quienes fueren, no deben escapar al castigo. De nada deben valer aquí las influencias, por más poderosas que sean y que se habla desde ya se han puesto en juego, para salvar a los culpables. Nosotros hemos de seguir de cerca todo lo que a este sensacional suceso se refiere, y, hemos de cumplir sin vacilaciones nuestra misión, diciendo las verdades en defensa de la justicia y del pueblo.

No es posible guardar silencio ante un hecho de la naturaleza del que nos ocupa, porque el asesinato del doctor Paulino Pezzia no sólo es algo que debe interesar a todos, sino que nos ha hecho conocer que hay criminales peligrosos, capaces de cualquier acto, contando con ingenio para borrar los rastros y después protestar de su inocencia.

Los procesados, Héctor Pablo Casola y Angel Casola, se mantenían en la negativa, se mantienen aún y decían que ellos eran inocentes, incapaces de hacer mal a nadie, porque eran cultos, decentes. ¡Y se ha visto todo lo que son!

LOS COMENTARIOS EN LOS TRIBUNALES —

El suceso que nos ocupa ha sido comentado en todas partes. En las calles de la ciudad se formaban ayer grupos de personas hablando del hecho; pero, vale la pena hacer conocer los comentarios entre los profesionales que diariamente concurren a nuestros tribunales. Allí hemos oído censurar duramente a los hermanos Casola, allí nos hemos cerciorado de que pocos son los abogados que guardan silencio al conocer todos los pormenores que rodean el asesinato del abogado doctor Pezzia. ¡Qué crimen bárbaro, hemos oído que decía más de uno. ¡Quién hubiera creído que los hermanos Casola fueran capaces de matar en esa forma!

Y así por el estilo, hemos oído muchísimas expresiones, todas condenatorias para los victimarios del doctor Pezzia. Un alto empleado de la administración de justicia que creía en la inocencia de los prevenidos, convencido, ante el hallazgo del cadáver, nos decía que los nombrados hermanos han puesto en evidencia una sangre fría increíble, y los censuraba también con energía. Dejamos constancia por tratarse de una opinión de un funcionario que hasta hace tres días creía que los hermanos Casola eran inocentes.

LAS PISTAS FALSAS. —

Nosotros que hemos venido siguiendo paso a paso la investigación policial, que no hemos descuidado dato sin darlo a conocer al público, sabemos que después de cometer el crimen los autores se encargaron de despistar a los funcionarios policiales y hasta creemos que para hacerlo se valieron de sus cómplices. La última pista falsa que llegó a conocimiento de la policía, fué la que se refería a que el cadáver del doctor Paulino Pezzia, podía estar enterrado en el cementerio del pueblo de Cayastacito. El jefe de policía, don Benito Niklison, dió cuenta de ello al juez de instrucción en turno doctor Domingo Mota, y al fiscal doctor Guinle, resolviéndose entonces que se trasladara el juzgado a Cayastacito, a fin de practicar las averiguaciones del caso. Eran entonces las 11 y 30 horas del día martes 19. El juez, doctor Mota, y los funcionarios policiales, se trasladaron a Cayastacito. Se registró todo el cementerio de aquella localidad, con resultado negativo. Cuando los funcionarios regresaban, se encontraron con la nueva de que en la laguna de Guadalupe flotaba un cadáver y que era el del doctor Paulino Pezzia.

Lo demás ya lo sabe el público: pero dejamos expresado que la pista falsa, como otras muchas, fueron dadas a la policía no se sabe por quién.

El interrogante surge: ¿Eran acaso los cómplices de los Casola que en esa forma maniobraban? Ha habido muchas pistas falsas que ahora se sabe tenían como único fin desorientar a los funcionarios encargados de buscar el cadáver del doctor Pezzia.

COMO SE NOS NARRA EL HALLAZGO DEL CADAVER —

No vamos a repetir todo lo que ya tenemos dicho relacionado con el hallazgo del cadáver del doctor Pezzia. Hemos publicado ya lo que al respecto nos dijera el pescador Máximo Bianchi. Sólo repitiremos que a no ser el hallazgo hecho por ese modesto obrero, no se hubiera dado con el cadáver. A él se debe el descubrimiento, y decir esto, agregando que de no encontrarse el cuerpo del delito los victimarios saldrían, así se decía, en libertad, es todo uno; pero no ha triunfado el delito.

Daremos a conocer ahora la forma como nos narra un testigo presencial, empleado de policía, la tarea que llevaron a cabo. Ese empleado es el auxiliar don Benito Niklison (hijo), que muchas veces ha dado pruebas de su capacidad como investigador. Hablamos con él ayer por la tarde, porque nos constaba de que era uno de los que, con el pescador Bianchi y otros, se lanzó al agua a fin de extraer el cadáver del malogrado abogado.

—Regresábamos — nos dijo — de Cayastacito, el juez de instrucción doctor Niklison, el jefe de investigaciones don Federico Castañeda, el comisario de órdenes don Lauro Coronel, y otros, cuando llegó la noticia del hallazgo del cadáver. Y de inmediato nos trasladamos al lugar que se indicaba.

—¿Dónde se dirigieron primero?

—Nos dirigimos — nos respondió — a la quinta Roca, pasando de allí a la laguna de Guadalupe. Estaba allí un hombre a quien preguntamos por la isleta "El Zapatero". Nos contestó que quedaba a unas diez cuadras. Allí fuimos, encontrándonos con el comisario de la sección 5a. señor Gaián, auxiliar Fernando Lapalma, el inspector de Vialidad señor Bieles y dos conductores de automóviles, Robles y Andino. El juez doctor Mota,—continuó diciendo—ordenó que sacáramos el cadáver que se sabía flotaba por allí.

—¿Dónde, más o menos?....

—A unos 70 u 80 metros de la costa.

—¿Después?...

—Nos lanzamos al agua y después de un poco de trabajo lo encontramos en donde nos había dicho el pescador, que también se lanzó al agua, conocedor como es de esos parajes. Lo sacamos a la costa, — finalizó, — colocándolo en dos tablas. El juez dispuso lo necesario y lo demás, ustedes ya lo saben bien.

Tal la narración que ya conocíamos por haber estado nosotros en el lugar, pero que publicamos para dejar bien establecidas las circunstancias en que fué extraido de la laguna el cadáver del doctor Pezzia.

EN LA CASA DE LA FAMILIA DEL EXTINTO —

Después de lo que hemos informado acerca de la conducción del cadáver de Pezzia, a la comisaría 5a., poco es lo que tenemos que agregar. El cadáver del extinto permaneció en el local de la citada seccional hasta las 2 y 30 horas de la madrugada de ayer, en que el juez de instrucción dispuso fuera entregado a la familia, lo que así se hizo. Hasta esa hora había un inmenso público y en todas partes se comentaba el crimen. Llevado el cadáver del doctor Pezzia al domicilio de la familia, calle 4 de Enero entre Juan de Garay y Rosario, numerosas personas desfilaron por la capilla ardiente durante todas las horas de la noche.

LA CAPILLA ARDIENTE

EL SEPELIO DE LOS RESTOS DEL DOCTOR PEZZIA —

Pocas veces hemos visto un acto como el que dió lugar ayer la conducción de los restos del malogrado doctor Pezzia al Cementerio Municipal. Desde temprano, el domicilio de la familia vióse concurridísimo.

Hasta en las calles cercanas se estacionó la gente. Muchos hombres de manos callosas, obreros, hicieron acto de presencia, como protestando del bárbaro crimen.

Niñas llevando flores, señoras, hombres ya entrados en edad y jóvenes, concurrieron desde temprano. A las 15 horas partió el cortejo fúnebre que ocupaba más de 15 cuadras.

El cadáver del doctor Pezzia fué llevado a pulso por varias cuadras, deteniéndose en calle 4 de Enero y Vera. Allí se colocó en la carroza.

Ya en el cementerio, esperaba un gran número de público, imposible de calcular. En el acto del sepelio pronunciaron sentidas palabras los doctores Antonio Ucha y Juan Carlos Blanco, ante el numeroso gentío que estaba emocionado.

¿CUANTOS SON LOS COMPLICES? —

Nuestra crónica anterior fué devorada por el público. Dijimos que en el asesinato del doctor Pezzia era la obra criminal estudiada, planeada desde hace mucho tiempo, y nos formulábamos este interrogante ¿Cuántos son los cómplices? Como respuesta hemos de decir que la justicia ha dispuesto lo necesario para establecerlo debidamente. Hasta anoche estaba trabajando en ello la policía. Sabemos que se ha procedido a la detención de Alfredo y Victoriano Casola, Alfredo Fáez, Federico Domingo Balquin y Federico Regazoni. ¿Qué tienen ellos que ver en el crimen? De las averiguaciones que hemos practicado resulta que algunos de los nombrados están comprometidos. No nos extraña. Uno de ellos es el propietario del automóvil número 712 en que se asegura los hermanos Casola llevaron el cadáver del doctor Pezzia, después de haberlo asesinado, extrangulado en la secretaría del juzgado de paz letrado de la 1.a sección que estaba a cargo de Angel Casola, a mediodía del 28 de junio último donde, como tantas veces hemos dicho, penetró el doctor Pezzia para no salir más.

HERMANO DE LA NOVIA —

El detenido Federico Balquin es hermano de la novia de Héctor Casola. ¿Tiene algo que ver él? La policía sospecha y con razón que sí. Hay que proceder con toda energía castigando con todo el rigor de la ley a los que resulten complicados en el nefando crimen.

"SE HACE EL LOCO" —

En cuanto a Alfredo Fáez debemos decir que su actitud se hace más que sospechosa. Se hace el demente. Habla entre dientes haciendo creer que sufre de enajenación mental. La policía y la justicia, debe aclarar bien su situación, saber qué participación ha tenido en el delito. No hay que olvidar que Fáez fué siempre compañero, amigo íntimo de los Casola.

¿Por qué no pensar que sabe mucho?

En cuanto a los hermanos Alfredo y Victoriano Casola todo lo que se diga es poco. Ellos lo niegan todo, dicen que son inocentes. Hay que establecerlo sin que quede duda alguna.

¿Cómo no pensar que pueden haber ayudado a sus hermanos para ocultar en la forma que lo hicieron, el cadáver?

LOS VICTIMARIOS —

Hasta anoche los victimarios del Dr. Pezzia, Angel Casola y Héctor Pablo Casola, permanecieron alojados en los altos de la División de Investigaciones. Están abatidos. Ayer se negaron a comer a medio día. Cuando se les habla del crimen del doctor Pezzia, hacen un gran esfuerzo y dicen:

¡Lo encontraron muerto, qué culpa tenemos nosotros!

Así creen defenderse. Y todo lo que obra en el sumario los acusa. Ellos asesinaron alevosamente al doctor Pezzia y después llevaron el cadáver en un automóvil, se presume, que el número 712, y lo arrojaron al agua, en un lugar que aún no se conoce con toda exactitud, pero en la laguna Setúbal, dondé, como ya se sabe, lo encontró el pescador Bianchi.

FRENTE AL CADAVER —

Nos dicen, esto no nos consta y lo damos a simple título informativo, de que a las 0.30 horas de ayer, Angel Casola fué conducido a la comisaría sección 5.a, donde estaba el cadáver de Pezzia. Allí se le interrogó en esta forma ¿Conoce este cadáver, es el del doctor Pezzia? Sin mirarlo respondió. "No lo conozco"! Ante esto se le dijo que lo habían asesinado, y, con todo cinismo respondió:

—No lo sabía, o es que quieren que diga que yo lo maté cuando no sé nada" Se le advirtió que no se le pedía eso. Acto seguido se lo llevó al alojamiento de los altos de la División de Investigaciones. A pesar de la negativa, está el cuerpo del delito que cometieron.

¿BUSCANDO UN CANOERO? —

Un dato extraoficial dice que las autoridades policiales buscan a un canoero. Se presume que está complicado en el crimen. Hemos de averiguar a fin de informarlo debidamente.

TODOS DIJERON LA VERDAD —

Con el hallazgo del cadáver del Dr. Pezzia queda en completa evidencia que todos los que declararon en el sumario, afirmando haber visto al doctor Paulino Pezzia, penetrar al juzgado de paz letrado a medio día del 28 de junio último, dijeron la verdad. Quedan en pie los testimonios acusadores para los Casola, especialmente el del procurador Abad Lemos, ordenanzas Biggini, Carmelino y otros muchos. Ya no cabe duda. El asesinato se consumó en la secretaría. ¿Cómo lo podrán negar?

EL AUTOMOVIL —

Anoche se afirmaba que el automóvil en que se condujo el cadáver de Pezzia fué el número 712. De ser exacto será comprometida la situación de su propietario, aunque él se defiende diciendo que prestó el vehículo. Eso no es suficiente.

LA AUTOPSIA DEL CADAVER —

En la Sala de Operaciones del Cementerio Municipal se llevó a cabo ayer a las 15 horas la autopsia del cadáver del doctor Pezzia, operación que estuvo a cargo de los médicos forenses doctores Bello y Saurit. Hicieron acto de presencia los doctores Gómez Cello, Julia